

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

2390 *Resolución de 3 de julio de 2024 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de junio de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de junio de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general, la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de junio de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	10
Auriculares	299
Billetes extranjeros	11
Bisutería /joyería	1.048
Bolsas	241
Bolsos	144
Cámaras	22
Carpetas	46
Carteras /monederos	843



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	385
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	119
Documentación	213
Efectivo	136
Gafas	777
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	389
Libros	82
Llaves	289
Maletas	83
Maletines	6
Mochilas	145
Paraguas	24
Reproductores música	1
Teléfonos móviles	228
Ropa	461



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
<p style="text-align: center;">Varios</p> <p>Abanico, almohadas cervicales, audífonos, altavoz, balones, básculas, bastones, calculadora, carritos de bebé, carros de la compra, cascos de bicicleta, cascos de moto, cuadros, disco de vinilo, esquís, glucómetros, herramientas, lámpara, máquina de cortar el pelo, micrófono, microondas, muletas, palos selfie, palos de senderismo, patinete, planchas de pelo, portabebés, portatrajes, pósteres, proyector de luces y música, raqueta de tenis, respiradores, vapeadores, videoconsolas, videojuegos y walkie talkie.</p>	178
TOTAL OBJETOS	6.180

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 3 de julio de 2024.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

